



**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**15 de noviembre de 2023**

Siendo las 11:13 horas, del día quince de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión convocada en la sala de juntas del órgano de gobierno, misma que tuvo el desarrollo siguiente: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González** y la diputada **Dessire Angel Rocha**.

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Acuerdo en su caso, respecto a la ampliación de la Convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Integración de Comisiones Permanentes y Especiales.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión. -----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el **tercer punto** del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los asuntos siguientes y se tomaron los acuerdos que a continuación se refieren: **PRIMERO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia informan que tienen turnadas para su estudio y dictamen, las iniciativas: 1) A efecto de reformar el Título Segundo y adicionar dentro del mismo un capítulo séptimo del Código Penal del Estado de Guanajuato, 2) A efecto de adicionar un Capítulo IV Bis denominado Crímenes de odio motivado por orientación sexual o identidad de género, comprendiendo el artículo 153-a-2; y un Capítulo VII denominado Terapias de conversión sexual, comprendiendo el artículo 179-e al Código Penal del Estado de Guanajuato, 3) A efecto de adicionar un Capítulo VII denominado Terapias de conversión sexual con un artículo 179-e al Código Penal del Estado de Guanajuato, y un artículo 80 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato Y 4) A efecto de adicionar un Capítulo VIII con un artículo 187-g al Título Tercero denominado De los delitos contra la libertad sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato y Adicionar los artículos 38 Bis y 100 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos. En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad, invitar a participar en el análisis a funcionarios de: STJ, FGE y Coordinación General Jurídica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. SEGUNDO.** El Lic. Nabor Said Centeno Díaz, secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente informa que tienen turnada para su estudio y dictamen la iniciativa: a fin de adicionar los artículos 34 Bis y 72 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad, llevar a cabo mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. TERCERO.** La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Cuauhtémoc Becerra González, presidenta y secretario de la Comisión de Justicia informan que tienen turnadas para



**15 de noviembre de 2023**

su estudio las iniciativas: 1) A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al segundo de los ordenamientos mencionados, 2) A fin de reformar la denominación del Capítulo único del Título IV, para denominarse Capítulo I y adicionar un Capítulo II a dicho Título, denominado de los Delitos contra la Dignidad de las Personas, comprendiendo el artículo 190-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, 3) A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, 4) A efecto de adicionar una fracción VIII al artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato, 5) Por la que se reforma el artículo 11 y se adiciona un Capítulo X al Título Primero, Sección Primera del Libro Segundo, con un artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato. En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad, invitar a participar en el análisis a funcionarios de: TJA, STJ, FGE y Coordinación General Jurídica. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. CUARTO.** La diputada Susana Bermúdez Cano, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales informa que tienen turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa: A efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. En razón de lo anterior, acordaron por unanimidad, celebrar una mesa de trabajo, con servidores públicos de: TJA y Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. QUINTO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales comunica que la Comisión aprobó por unanimidad, modificar el punto siete de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 7. Panel con especialistas en materia municipal en la sede del Poder Legislativo del Estado, en fecha 22 de noviembre de 2023. Con los Panelistas: Dra. Teresita Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato; Dr. Freddy Mariñez Navarro, Profesor investigador del Colegio de Jalisco e Investigador Nacional (SIN) del CONACYT y el Doctorante Armando Ávalos Pérez, Ed. D. MBA, Ing. en Computación CIA, CCSA, CGAP, CRMA, PCACD, PCATI, PCSI, PCAMD. En razón de lo anterior, solicitan la autorización de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que se otorguen los recursos humanos, administrativos y económicos, para la realización del panel de especialistas, así como los viáticos y honorarios de dos de los ponentes por la cantidad aproximada de \$18,000 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) Así mismo, solicitan la anuencia para llevar a cabo mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 74-2 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, invitando a participar en ella a funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. **Acordándose por unanimidad y otorgar la anuencia para lo solicitado y otorgar la suficiencia presupuestal. SEXTO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, informa que por acuerdo tomado por unanimidad aprobaron que para la realización de los procesos de consulta establecidos en las metodologías de estudio y análisis de las iniciativas con número de expediente legislativo 568/LXV-I y 524/LXV-I, se valore la posibilidad de solicitar el apoyo de otras áreas de investigación de este Congreso del Estado, como lo son



**15 de noviembre de 2023**

la Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo y la Dirección de Procesos Legislativos y Desarrollo Parlamentario, con el apoyo técnico necesario de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Lo anterior, deriva como propuesta y alternativa para que la consulta de las iniciativas antes referidas pueda realizarse, tanto a las personas con discapacidad, así como a los grupos y comunidades indígenas, y afromexicanas en un posible periodo de tiempo inmediato y que por su importancia sea separada del término planteado por el INILEG, en virtud de la ejecución de múltiples procesos consultivos que tiene a su cargo derivado del trabajo de las distintas comisiones legislativas. **Acordándose por mayoría darse por enterados y autorizar la modificación propuesta, instruyendo a la secretaría general realizar la gestiones presupuestales y personales necesarias para la consecución de dichos procesos de consulta por las áreas referidas; aprobándose con 33 votos a favor y 2 en contra del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, se solicitó un informe sobre las actividades que actualmente están llevando a cabo el INILEG, que impidan la realización de las consultas previas que las Comisiones acuerdan. SÉPTIMO.** La diputada María de la Luz Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura informa que tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa signada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar la fracción V del artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, previo a establecer la metodología de estudio y dictamen, acordaron solicitar a la PDHEG, así como a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, su opinión en relación a si es necesaria o no la consulta previa a las personas con discapacidad en el proceso legislativo de la iniciativa referida, sin tener al momento respuesta alguna. Así mismo se aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, si en caso de ser necesaria la consulta previa a personas con discapacidad de la iniciativa referida, se contará con el presupuesto necesario o adicional, para llevar a cabo la misma. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y radicar la solicitud quedando pendiente a posterior acuerdo. OCTAVO.** La diputada Susana Bermúdez Cano, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informa que en reunión celebrada en esta fecha, la comisión aprobó por unanimidad, el dictamen en sentido positivo de la iniciativa de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ante la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, el Presidente del Congreso del Estado y Magistradas y Magistradas integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Por lo anterior, se acordó solicitar al órgano de gobierno, se dispensen las 48 horas para su circulación y sea enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria del Congreso del Estado, del 16 de noviembre del año en curso. Lo anterior, al ser un dictamen que contiene la expedición de una norma sobre la Bandera, el Escudo y el Himno del Estado, y a su vez conlleva la celebración de una sesión solemne el 20 de diciembre del año en curso y que trae aparejado un sin número de acciones que relaciona a los tres poderes, por lo que es necesario que la Asamblea se pronuncie sobre el mismo.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y autorizar la dispensa del término previsto para circular el dictamen y sea agendado en la sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 2023, a efecto de posibilitar a los tres Poderes del Estado llevar a cabo las actividades previstas en la ley que se pretende promulgar, tales como la elaboración de las banderas del Estado, así como la expedición de la convocatoria para la elaboración del Himno del Estado, y la planeación interna del Comité para los festejos del bicentenario de la constitución como Estado Libre y Soberano de**



**15 de noviembre de 2023**

**Guanajuato y adhesión al pacto federal. NOVENO.** El Contador Juan Caudillo Rodríguez, secretario técnico de la Comisión de Administración presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de octubre de 2023. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO.** La Mtra. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos remite el Informe de juicios en trámite en los que el Congreso del Estado es parte, con corte de información al 31 de octubre del año 2023. Siendo un total de: 837 amparos, 3 asuntos laborales y 4 acciones de inconstitucionalidad (pendientes de que se notifiquen y se califique el cumplimiento). **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO PRIMERO.** El Dr. José Luis Moreno Vázquez, rector de El Colegio de Sonora solicita la donación del Sistema Integral para la Gestión Documental (SID), con la finalidad de implementarlo en ese Colegio a su cargo y poder contar con un registro y administración de documentos como parte de la organización y mejora continua de esa institución. **Acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SEGUNDO.** El Lic. José Luis Oliveros Usabiaga solicita la donación del Sistema Integral para la Gestión Documental (SID), con la finalidad de implementarlo en ese Ayuntamiento y poder aplicarlo en el actuar diario a la función administrativa y gubernativa de ese municipio. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

-----  
**En el cuarto punto del orden del día,** el Secretario General informó sobre los **asuntos a tratar en la sesión ordinaria** siguiente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.** --

**En el quinto punto del orden del día,** relativo al **acuerdo en su caso, respecto a la ampliación de la Convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción,** se registró la participación del secretario general a efecto de informar sobre los registros así como de la diputada y diputados y agotándose las mimas, se aprobó por unanimidad **ampliar la recepción de postulaciones de la convocatoria a más tardar el 12 de febrero de 2024.**-----

**En el sexto punto del orden del día,** relativo a la Integración de Comisiones Permanentes el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propone la sustitución de la Presidencia de la Comisión Para la Igualdad de Género, que ocupa la diputada Yulma Rocha Aguilar, por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como la sustitución en la vocalía de la Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, que ocupa la diputada Yulma Rocha Aguilar, por el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, aprobándose por mayoría de votos con 35 a favor y 1 en contra de la Diputada Dessire Angel Rocha, realizar la propuesta de modificación de integración, en los términos propuestos.-----

**En el séptimo punto del orden del día,** relativo a los **asuntos generales,** se registraron las participaciones siguientes: **Primera.** La diputada Dessire Angel Rocha para comentar respecto al oficio suscrito en conjunto con la diputada Yulma Rocha Aguilar, de solicitud de creación del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, refiriendo el secretario general que dicho documento fue recibido mediante firma electrónica y suscrito por la Dip. Dessire Angel Rocha a las 13:30 y por la diputada Yulma Rocha Aguilar a las 18:28 horas del día 14 de noviembre del año en curso; refiriendo la diputada Dessire Angel Rocha que sabedora de lo que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de lo que nos permite el artículo 134 de dicha Ley, y a sabiendas que a inicio de la Legislatura se tuvo una sesión preparatoria en donde se tiene que ingresar un documento de que se va conformar un grupo parlamentario o una representación y consciente de que lo hizo y lo firmó y éste dice que



**15 de noviembre de 2023**

puedes asociarte de manera libre o no para poder conformar un grupo atendiendo lo que establece nuestra Ley, es por ello que se presentó el oficio. Refiriendo además que aunque el asunto se toque en la siguiente reunión del órgano de gobierno, quiere que se tome en cuenta y se resuelva primero, si le permiten o no la conformación del grupo parlamentario, y después, en caso de su respuesta se pueda ver lo de la presidencia que le tocaría, porque ya serían dos, incluso en la conformación de comisiones y todos esos aspectos, pero tampoco quiere brincar pasos hasta que le respondan para ver si tienen que llevarlo a otras instancias jurídicas que les puedan dar la razón para la conformación del grupo y que en su momento estas otras instancias también les respondan. Se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal para comentar que encuentra una contradicción en lo dispuesto en el artículo 123 y el 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, pero en su caso, acompañarían en términos de pluralidad la posibilidad de que se constituyeran. Refiriendo que además que el tema se discutirá en la siguiente semana.

**En el octavo punto del orden del día**, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión a las 12:05 horas, del mismo día de su inicio.

*FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.*

**Dip. Luis Ernesto Ayala Torres**  
Presidente

**Dip. David Martínez Mendizábal**  
Vicepresidente

**Dip. Alejandro Arias Ávila**  
Vocal

**Dip. Gerardo Fernández González**  
Vocal

**Dip. Dessire Angel Rocha**  
Vocal

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	40285
<b>Asunto:</b>	JGYCP. MINUTA 76. 15-NOVIEMBRE-2023.
<b>Descripción:</b>	JGYCP. MINUTA 76. 15NOVIEMBRE2023.
<b>Destinatarios:</b>	LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DAVID MARTINEZ MENDIZABAL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_2038_20231128133758170_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	DESSIRE ANGEL ROCHA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.61	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 01:09:37 p. m. - 29/11/2023 07:09:37 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	a6-f4-f6-a1-fc-a6-7e-82-8f-19-32-9c-b1-14-3a-65-06-24-cf-1a-4b-d8-f7-34-47-d2-80-5a-75-9f-be-b2-e1-fa-ba-ee-d3-8b-e7-5a-05-fe-c0-da-97-09-b8-82-b6-87-2c-da-f4-67-30-b0-e9-a3-84-50-cc-1b-23-a3-a5-b9-f6-e7-90-22-d2-34-9a-bd-d4-88-ee-53-30-dd-18-21-54-7a-05-94-5f-60-42-87-89-7b-e8-be-01-ae-9d-af-27-81-87-d9-59-eb-cb-ae-84-00-84-b1-d4-4c-58-13-de-cf-00-39-a7-68-74-ed-3f-e1-1f-fb-0e-f7-bc-ed-79-05-c0-15-84-3e-57-6f-94-aa-58-88-88-6e-4d-8f-85-ea-72-12-a6-be-23-10-7d-a1-4e-5b-13-a6-5a-1e-7b-cf-33-a5-de-8a-aa-44-a6-da-5d-e5-6a-1e-39-d7-81-21-47-b4-40-d5-f8-a7-98-41-65-bd-73-7c-37-17-ea-67-9e-49-57-0d-cd-2f-c0-45-83-38-6a-76-72-c5-3e-9e-6d-83-c1-74-41-d5-47-8c-f2-b1-15-79-e3-1c-ec-d5-0c-62-93-79-02-88-8f-5d-00-e7-74-74-b0-da-de-5f-04-31-13-83-e9-82-c6-a8-10-2a-42-1a		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 01:10:51 p. m. - 29/11/2023 07:10:51 a. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 01:11:16 p. m. - 29/11/2023 07:11:16 a. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638368386769556532
<b>Datos Estampillados:</b>	1rtj0/FVEd0ETpuG0q+AyhafU4U=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	323736138
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 01:11:04 p. m. - 29/11/2023 07:11:04 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.6e	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 05:24:25 a. m. - 28/11/2023 11:24:25 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	73-29-c4-6f-69-c0-8b-86-81-38-36-0b-be-7c-40-2a-17-de-f8-97-91-f9-ae-b0-85-93-9e-55-a2-b4-03-92-f5-ea-49-d7-db-d4-f5-76-ad-d0-73-cf-d0-a5-29-89-26-15-05-97-d0-53-1d-b3-32-96-a5-07-c0-6a-b7-56-d5-7c-ea-19-ab-8e-76-3e-8f-ba-03-9a-18-e1-6a-49-ae-9a-de-1b-0b-44-40-3d-f8-24-67-07-c9-b1-fd-9f-75-80-d2-86-9a-89-15-4f-16-ea-7c-09-57-f8-58-4c-cc-b8-9b-9d-fc-17-8f-36-2e-2f-13-cb-10-77-ea-4e-5c-27-89-dc-ed-e5-6c-02-cc-72-ea-11-33-38-b8-74-0d-9f-5c-d0-ad-76-7c-4f-ed-6b-51-e2-77-5f-2e-bd-41-50-a2-f7-88-3c-91-09-c3-1e-f5-a7-f9-eb-ec-07-f2-52-62-c5-88-d4-57-86-0b-d9-d7-ff-a9-0e-77-8a-6c-be-40-04-27-82-eb-42-a8-03-f3-7a-70-e9-95-0f-c4-a1-5b-58-66-fb-30-af-e2-11-0a-c8-06-41-4e-5b-7b-23-23-e4-1b-32-b4-60-0c-fd-d3-ba-0e-77-b2-90-60-25-2f-ec-82-6c-37-13-db-32-bd-c2-aa-b7-2f-d8		

## OCSP

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 05:25:40 a. m. - 28/11/2023 11:25:40 p. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 05:26:05 a. m. - 28/11/2023 11:26:05 p. m.	<b>Índice:</b>	323695632
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	29/11/2023 05:25:53 a. m. - 28/11/2023 11:25:53 p. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638368107656288669	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	dyjuLcKFZucqsolzSi3mqEVcso=		

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/01/2024 08:42:30 p. m. - 10/01/2024 02:42:30 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	3d-05-a5-27-58-7c-da-ce-a1-c9-4e-8f-74-eb-83-65-e8-60-6b-69-bb-1b-29-55-2b-ca-74-fd-d8-a8-e5-43-6a-65-aa-7a-a8-c4-25-a4-3a-e6-6c-33-d1-99-73-d7-02-ad-f4-42-20-86-3e-15-0d-26-b5-6b-34-a5-63-02-ab-01-15-9c-a4-b0-f7-5a-30-33-d7-06-2e-73-b8-d0-aa-74-dc-b8-76-0b-69-5c-8b-27-57-be-9d-1e-d2-40-32-1e-cc-0f-db-a9-26-7e-25-24-1a-91-f7-2b-5d-e8-53-c3-87-5c-f5-31-4b-fa-f0-74-ac-1a-a9-56-0c-3a-d0-52-5f-d4-29-6d-3e-60-6a-c2-0e-8d-a9-3e-f9-10-ce-a5-42-bf-05-41-27-6c-61-9d-ff-8f-45-2f-8e-0f-4c-1a-04-2a-7a-95-0f-c6-eb-c8-cc-1f-9b-d8-92-b0-27-eb-58-8e-55-32-d1-bc-2e-3f-80-24-c0-16-bc-aa-76-12-6b-5b-e5-e3-05-af-b8-f1-a9-c1-03-84-fc-35-c0-98-7d-01-42-67-23-89-f8-22-87-ba-ba-95-a1-5e-f4-23-2a-d7-ef-71-e5-d0-76-94-3c-24-1d-76-a6-e5-df-5a-3c-14-15-8e-ab-4b-70-86-79-6a-60-70-f3-1e		

### OSCP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/01/2024 08:44:06 p. m. - 10/01/2024 02:44:06 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/01/2024 08:44:40 p. m. - 10/01/2024 02:44:40 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638404946809827025
<b>Datos Estampillados:</b>	7EkUcLkViY3eCJTokK8w5OU/wzc=

### CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	331547436
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	10/01/2024 08:44:28 p. m. - 10/01/2024 02:44:28 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	DAVID MARTINEZ MENDIZABAL	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.60	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2023 01:22:58 a. m. - 14/12/2023 07:22:58 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	41-04-c8-f7-4c-24-09-fe-c2-67-ab-cd-ed-b9-db-60-76-42-1d-b5-b0-d8-ab-a9-7c-d1-a0-8f-03-3b-49-9b-5f-86-c1-c5-73-00-b7-e3-b9-c0-e4-d8-11-fb-db-25-99-93-96-f7-96-f5-a5-d2-4d-aa-5a-d1-d4-5a-f3-53-06-c4-62-4d-3c-44-91-1d-95-21-79-43-8d-25-8f-7f-66-6c-e1-21-8f-2b-11-d7-5a-6a-89-5f-18-da-cc-63-30-2c-26-53-18-16-9d-8c-e5-6f-5f-1b-a1-71-a5-29-74-ef-2c-b7-8d-82-13-ea-31-08-d1-e3-32-33-f6-cb-54-37-52-7d-ee-df-73-1b-da-96-89-93-dd-ce-91-7d-06-39-50-60-a1-fc-eb-ed-70-f1-3d-c1-69-be-a4-60-6e-d4-1f-cd-40-73-a8-11-55-59-4e-64-44-1f-df-9d-9b-6f-f1-ce-c7-c4-d6-ed-1d-03-86-ed-75-29-9c-c1-59-c2-61-0a-c2-82-22-bd-3b-4f-34-e6-f7-f7-9e-2b-9b-b4-9f-3b-54-69-9f-8b-17-18-51-e9-d0-6c-66-56-66-6a-9d-c4-30-ac-13-01-5e-8f-9e-13-c7-cd-0d-d1-91-3e-02-db-a9-49-e5-aa-d8-1e-a0-25-bb-40-dd-f6		

### OSCP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2023 01:24:18 a. m. - 14/12/2023 07:24:18 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2023 01:24:46 a. m. - 14/12/2023 07:24:46 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638381786868437883
<b>Datos Estampillados:</b>	HZfzkGZHH7fpwObHVe9z5wwkQU4 =

### CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	326511018
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	15/12/2023 01:24:34 a. m. - 14/12/2023 07:24:34 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ALEJANDRO ARIAS AVILA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.65	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	30/11/2023 04:08:42 a. m. - 29/11/2023 10:08:42 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	a3-4d-83-8f-14-f3-4e-8a-71-8c-6e-7d-9a-ab-26-bf-8e-81-1a-9d-71-b0-79-a2-99-8e-db-1d-71-b7-be-cc-31-eb-bf-b8-a5-79-6e-89-0c-bc-2c-55-0a-80-ca-ae-9f-20-cb-14-8e-c6-dd-a8-cf-10-10-6c-9f-53-8b-af-1c-4b-f3-36-42-53-df-23-13-3e-18-1b-29-85-79-df-cd-f2-7d-15-18-c2-f7-e2-6b-b6-9a-2f-78-36-a3-09-28-f7-c5-11-68-6b-22-76-10-c6-b3-4d-83-65-af-73-c0-48-5e-4f-13-9a-4d-10-82-a0-89-38-3f-e5-48-91-b2-6d-a7-43-32-26-fd-b4-8d-12-b5-87-09-70-dd-8c-87-d2-d7-cb-c1-ad-32-21-fa-04-9e-53-37-76-18-c7-78-02-1d-a2-8b-50-52-80-5d-bf-99-bf-87-e3-96-34-c4-73-cd-33-39-a7-ac-42-63-9c-d8-9c-ea-d2-b9-8b-de-0b-aa-a9-bc-73-ea-03-fd-7c-64-1d-19-82-0e-23-5f-23-4c-c0-2c-9f-9c-9f-60-7c-43-73-23-52-a9-1b-09-c7-92-ed-75-24-63-08-ba-0a-56-60-61-8c-44-57-09-8b-21-61-ff-44-c5-52-e9-76-06-cb-68-ee-d5-a5		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	30/11/2023 04:09:56 a. m. - 29/11/2023 10:09:56 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	30/11/2023 04:10:22 a. m. - 29/11/2023 10:10:22 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638368926224767970
<b>Datos Estampillados:</b>	CM31dn4QJF1fcsaoVR0Lu18t2U=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	323891627
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	30/11/2023 04:10:09 a. m. - 29/11/2023 10:10:09 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c